

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7960** BARCELONA

Edicto.

Doña María Isabel Cordero Cerdán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 589/2007 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Carles Badia Martínez en nombre de Intermol 2000, S.L., se ha dictado en fecha 27-07-2010 auto se ha dictado en fecha 289/2010 acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 9 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial, María Isabel Cordero Cerdán.

ID: A110014692-1